

LA LIBERTAD

DIARIO POLITICO, COMERCIAL Y NOTICIOSO

ORGANO DEL PARTIDO NACIONAL

AÑO I

MERCEDES, MARTES 30 DE ABRIL DE 1907

NUM. 25

F. Arboleya y Arboleya

DIRECTOR y REDACTOR

FELIPE PENDOLA
ADMINISTRADOR

Redacción, Administración y Talleres

CALLE 18 DE JULIO ESQ. MONTEVIDEO

LA LIBERTAD

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL PARA LA LIBERTAD

La cuestión universitaria

La Razón trata editorialmente de la cuestión universitaria.

Al analizar la acusación sobre suntuosidades en la construcción de los edificios destinados a asiento de las facultades, opina que Acevedo ha sido culpable en proponerlas y Terra culpable en votarlas siendo diputado.

Con tal motivo, La Razón se pregunta a qué quedan reducidos los manejos escrupulosos del erario público durante el régimen anterior.

Plan de absorción

El Tiempo publica un editorial titulado "Mal camino" en que dice justificar sus anteriores censuras en la misma imparcialidad que las inspiró.

Declara que cree ver en el conflicto universitario un plan de absorción y de anulación contra todo aquello que no se doblegue a las influencias oficiales.

Intromisión indebida

La Democracia y El Eco del País publican las pruebas de la intromisión en trabajos políticos del Jefe Político de esta capital, que se ocupa en solicitar recursos para la inscripción ofreciendo recompensas a sus colegas de campaña.

También denuncian que otros funcionarios de los departamentos se ocupan en las mismas tareas.

En libertad bajo fianza

Fué puesto en libertad bajo fianza el comandante nacionalista Rosendo Ortiz.

Fiscal de Gobierno

Fn nombrado Fiscal de Gobierno de 2.º turno el Doctor Alfonso Pacheco.

Sepelio

Fué muy concurrido el sepelio del ciudadano nacionalista Sr. Justo Arrillaga, a pesar del mal tiempo reinante.

Ruropes

El Eco del País acoge el rumor de la probable renuncia de nuestro ministro en Washington.

Susurrase que es candidato para reemplazarlo el doctor Melián Lafleur.

Otros dan a éste como candidato al Rectorado de la Universidad.

En los círculos más sensatos se sindica para este puesto al doctor Vazquez Acevedo, como persona más preparada para desempeñar el cargo.

Conferencia

El Doctor Don Juan Zorrilla de San Martín conferenció ayer con S. E. el señor Presidente de la República.

E.F.C. del Norte

Insistese en afirmar que un sindicato de capitalistas alemanes propondrá la adquisición del Ferro Carril del Norte, con el propósito de electrificarlo y extenderlo.

Nombramientos

Ha sido nombrado oficial 1.º o de la Jefatura Política de Soriano el ciudadano Ricardo Pérez Vila y auxiliar de la misma Jefatura el ciudadano Luis Maglia.

Licitación

El Departamento Nacional de Ingenieros llama a licitación, hasta el 20 de Mayo próximo, para las reparaciones que hay que llevar a cabo en el edificio que ocupa la Jefatura Política de Soriano.

Toma de posesión

El Dr. Maggioli tomó posesión del cargo de Rector de la Universidad, que le fué conferido provisionalmente.

Desorden universitarios

Los estudiantes de la Sección Preparatorios apedrearon al Catedrático don Jaime Ferrer y Barceló, quien se resistió a suspender la clase por ese motivo.

Precio del ganado

Para abasto:

Bueyes de 23 a 30 pesos
Novillos 16 a 28
Vacas 12 a 25

Para saladero:

Bueyes de 20 a 25 pesos
Novillos 14 a 24
Vacas 12 a 17

Caprichos

Números premiados en la lotería de hoy:

12144 y 5100, con mil pesos; 13743, con quinientos.

Garantías electorales

Ilusiones, ilusiones e ilusiones

Son ilusiones los que suenan en esta época con garantías electorales. Vendrá la reforma de la ley de elecciones y vendrá todo lo que se quiera; pero lo que no vendrá seguramente, porque los Poderes públicos no lo quieren, es la no intromisión de las autoridades en los actos de la soberanía.

La organización política del partido del poder es la misma organización administrativa del país; los empleados públicos, jefes políticos, comisarios, subcomisarios, sargentos de policía, guardias civiles, receptores de aduana, inspectores de resguardos, guarda-costas, administradores de rentas y todos los funcionarios del Estado en general, son otros tantos agentes políticos, ocupados en esta época en inscribir ciudadanos ó pseudo ciudadanos en los Registros Civicos.

El Jefe Político de Montevideo, según nos lo comunica nuestro corresponsal telegráfico se ocupa en solicitar, obtener y despachar recaudos con destino a los departamentos de campaña, exigiendo reci-
procidad de sus colegas de los departamentos, y hasta el mismo ejército de linea, que debiera ser garantía de los fuerzas republicanas, se ocupa en politiquer descaradamente, empañando el brillo de sus galones con la intervención indebid en asuntos que no le competen y que el más nadie está obligado a observar respecto de ellos la más rigurosa pres-
cindencia.

Entre nosotros los oficiales del 9.º de Caballería, desde los de mayor graduación hasta los de categoría más modesta, están al servicio de los intereses políticos del partido del poder, ó de una fracción de dicho partido, en tanto que los empleados policiales se agitan por otra parte para allegar elementos á la otra fracción que responde al régimen departamental anterior.

Ellos mismos, personalmente, solicitan certificados para la inscripción de sus correligionarios, y ellos mismos, perso-
nalmente también, llevan á cabo giras políticas por el departamento /cuando algún caudillo electoral requiere sus servicios, como ha sucedido últimamente con el Teniente Roivra que hizo venir a buscar por el Dr. Fleurquin, que como es notorio se ocupa actualmente en visitar algunas secciones de campaña en trabajos de propaganda colorada.

¿Es esto acaso lucha democrática? ¿Es esto por ventura el combate francés y leal de partido á partido?

Se nos combate con ventajas ilegales, con las ventajas que dan las posiciones administrativas y militares; se emplea en contra de nuestras legítimas exigencias la actividad de personas para quienes no representa sacrificio alguno, y puede representar muchas ventajas personales, su consagración á la política partidaria, en tanto que nuestro elemen-
tos, para conseguir energías á la lucha cívica, tienen que renunciar á las ocupaciones que les proporcionan el sustento diario; se opone á nuestros sacrificios la labor remuneradora de quienes gozan de sueldo del Estado en tanto que trabajan por su partido y de quienes ven halagadoras perspectivas de encumbramiento en el triunfo de su colectividad, en tanto que nosotros sólo podemos obtener la recompensa moral que traen aparejados los grandes sacrificios en el triunfo de nuestra causa.

De esta manera no es extraño que el Partido Nacional desespere la eficacia de los medios pacíficos de acción, y que se convenza cada vez más de que nada obtendrá de la lucha en las urnas, produciéndose como consecuencia lógica de este convenimiento por parte de una agrupación política que comprende á la mitad del país, un estado desesperante de inquietudes y zozobras, acompañado de tristes perspectivas para la tranquilidad pública, que constituye el gran anhelo nacional, al que están obligados á responder en primer término los gobernantes, primeros responsables de la suerte del país.

Actividad partidaria

La comisión departamental de Cauellos ha dirigido al directorio del partido la nota que publicamos a continuación:

Guadalupe, Abril de 1907.—Señor presidente del honorable directorio del parti-
do nacional, doctor don Martín Aguirre.—Montevideo.—Distinguido catedrático:

La comisión departamental na-
cionalista que presido acusa recibo á la

circular de ese honorable directorio, exhortando á las autoridades del partido y á todos sus afiliados á trabajar con ahínco por la inscripción en los registros civicos, como en los demás actos preparatorios del Comicio. Aplaudé esta departmental tan patriótica y digna actitud de parte de esa honorable corporación y le manifiesté que esta autoridad directiva no emite esfuerzos para que la colectividad nacionalista en ese departamento, realice con el mayor éxito posible, los deseos de ese honorable directorio.—Saluda á usted atentamente.—Pedro S Casavallín Vidal, presidente; Ricardo E. Zápala, secretario.

Contra el carbunclo

MEDIDAS PREVISORAS

Habiendo sabido el Poder Ejecutivo la existencia de varios casos de carbunclo en las inmediaciones de la ciudad de Mercedes y siendo de evidente urgencia impedir la propagación de esa epizootia, el Presidente de la República decreto lo siguiente:

Artículo 1.º Que se transcriba á la Jefatura Política de Soriano, para su inmediata cumplimiento, las medidas de previsión propuestas por el Instituto de Higiene Experimental y aprobadas por el Superior Gobierno con fecha 15 de Diciembre de 1908.

Art. 2.º La Jefatura P. de Soriano ejercerá la mayor vigilancia en lo relativo á la mortalidad de las haciendas apilando rigurosamente las disposiciones contenidas en los artículos 771 y 772 del Código Rural y comunicará á este Ministerio los resultados que produzca la aplicación de dichas medidas.

Ar. 3.º Por el Ministerio del Interior dirijase circular á las jefaturas poéticas, significándoles que en sucesivos recibrán ordenes directas del Ministerio de Industrias, Trabajo y L. Pública, en lo referente á policía sanitaria de los ganados, y deberán informarle directamente todo aquello que con él se relacione.

Proyecto de ley

El ingeniero Sr. José Serrato, senador por el departamento de Tacuarembó, ha presentado á consideración de la Cámara de forma parte, el siguiente proyecto de ley:

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay reunidos en Asamblea General, etc.

DECRETAN:

Artículo 1.º El Poder Ejecutivo sólo podrá suspender á los empleados de su dependencia, con la limitación de sueldo que disponen los artículos 2º y 3º en los casos siguientes:

1.º Por supuesta omisión ó ineptitud ó mérito á la solicitud del acuerdo del Senado, ó, en su receso, de la Comisión Permanente, para la destitución.

2.º Por supuesto delito; pasando el expediente al Juez que corresponda; y

3.º Como medida correctorial, por un término que no exceda de dos meses en el año.

Art. 2.º En los casos de suspensión indicados en los incisos 1.º y 2.º del artículo anterior, el empleado sólo gozará de medio sueldo hasta la solución del asunto.

Art. 3.º La suspensión como medida correctorial, podrá ser con privación total del sueldo.

Art. 4.º El pedido de acuerdo á que se refiere el inciso 1.º del artículo 1.º y el pase del expediente al juez que corresponda, dispuesto en el inciso 2.º deberá hacerse antes de los 30 días de pronunciar la suspensión. Si así no lo hiciere el Poder Ejecutivo, el empleado tendrá derecho al goce de sueldo íntegro.

Art. 5.º Si el Senado, ó la Comisión Permanente, negase al Poder Ejecutivo el acuerdo solicitado para destituir un empleado, ó si la sentencia definitiva, en el caso de delito, fuera absolutoria, —ceará de inmediato la suspensión del empleado y éste tendrá derecho a percibir los medios sueldos que se le hubieran descontado.

Art. 6.º El Poder Ejecutivo sólo podrá destituir un empleado, después de об-
tenido el acuerdo correspondiente, en los casos de omisión ó ineptitud ó de pronunciada la sentencia definitiva en los delitos, si esta fuera condenatoria.

Art. 7.º Estos requisitos no se necesitan cuando se trate de empleados amovibles, interinos ó temporarios,—los cuales podrán ser separados libremente por el Poder Ejecutivo.

Club Nacional

CENTRO DE PROPAGANDA NACIONALISTA

Calle Montevideo entre Sarandí y Buenos Aires

Se hace saber á los correligionarios que durante el periodo inscripcional el Club permanece abierto los Domingos desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

FORMULARIO

Señor Director de LA LIBERTAD.

Sírvase remitirme el recaudo necesario para la siguiente inscripción.

Nombre del ciudadano.....

Idem del padre.....

Idem de la madre.....

Lugar del nacimiento.....

Edad.....

Firma del solicitante:

Dirección:

El proyecto del señor Serrato no es más que la interpretación del art. 81 de la Constitución de la República, según el cual *ningún empleado* puede ser destituido sino por causa de omisión, ineptitud ó delito, estando demás, por lo tanto, la distinción que se establece de empleos *amovibles* e *inamovibles*, enteramente inconstitucional, desde que los únicos empleados que según la Carta Fundamental pueden ser destituidos por la sola voluntad del Presidente de la República son los Ministros de Estado y los oficiales de los ministerios.

En rigor de justicia, no debe haber en la administración hijos y entenados, ni esto es lo que se desprende del estudio serio y reflexivo de los preceptos consagrados por la Constitución al respecto, y si una práctica vieja, ha hecho que hasta el presente los mandatarios abusen de su poder, sentando la doctrina inconstitucional de la amovilidad de los empleos —de que se ha usado y abusado con flases políticas en horas de que se garanticen los derechos de todos, pues no hay razón alguna de orden natural ni legal para que se establezcan distingos odiosos entre los empleados de la administración, que el único resultado que dan siempre es el de otorgar al Sr. Presidente de la República la facultad de abusar de su poder con respecto de ellos.

En este ilustrado colega:

Por efecto de crisis internas y hasta de crisis monetarias exteriores, según lo acreditan los recientes colazos del mercado inglés, pueden sufrir sensibles depresiones los establecimientos bancarios del Río de la Plata. Cuando esas depresiones actúan sobre varios Bancos extranjeros, el mal se circunscribirá considerablemente. Pero cuando concentran su acción en un sólo establecimiento extranjero, pueden determinar dificultades gravísimas y hasta crisis considerables aún cuando la prudencia más perfecta haya precedido en la distribución del crédito.

Otra observación que tampoco pue-
de escapar á la mirada del estadista: los sucesos políticos más extraños á la marcha del Banco oficial, pueden deter-
minar en cualquier momento un movi-
miento brusco de conversión de los bi-
enes, susceptible de gravísimas compli-
caciones que jamás tienen importan-
cia dentro del régimen de la plurali-
dad de Bancos.

Agregaremos que dentro de las viejas tradiciones bancarias de nuestra plaza, el billete carece de la importancia que hace vislumbrar la simple lectura de las leyes y estatutos que establecen la pro-
porción que debe existir entre el encaje metálico y la emisión circulante. El Ban-
co de Londres y Río de la Plata y el Ban-
co Comercial, en la época en que se emi-
tían billetes, conservaban inviabilmen-
te un encaje equivalente al duplo de la

NOTICIAS

La instrucción en Minas

El Poder Ejecutivo puso el cumpli-
miento á la ley sancionada recientemente que acuerda una subvención de docie-
tos pesos mensuales, durante dos años, al
progresista Club Fomento de la ciudal de Minas.

Como se sabe, aquella suma será apli-
cada al fomento de la instrucción pú-
blica creándose al efecto escuelas rurales
en los parajes que más las necesiten.

La iniciativa del Club Fomento de Mi-
nas es por todos conceptos acreedora á la más cultuosa felicitación y está llame-
ada a prestar verdaderos beneficios.

La cátedra de Economía Po- lítica

En vista de haber insistido el doctor Acevedo en su renuncia del cargo de ca-
tedrático de Economía Política en la Uni-
versidad de la República, el Poder Ejecu-
tivo ha resuelto aceptarsela.

Es de lamentarse que el conflicto entre el gobierno y el rectorado de la Uni-
versidad haya tenido tal consecuencia, pues difícil será encontrar quien sustitu-
ya al ilustrado catedrático en la ense-
ñanza de aquella difícil asignatura.

Belenianas

Á MIS TROPEROS

Dónde están? talvez ahora
Duermen en la tumba helada,
O pide i con voz quebrada
Un churrasquito por Dios.

A los subditos [españoles]

El señor Jefe Político de nuestro de-
partamento ha recibido del Ministerio del Interior el siguiente telegrama:

A Jefe Político Soriano.

Puede V. S. permitir á subditos espa-
ñoles ir a su bandera los días 2 y 17 del
entrante mes. Saludado,

Ministro del Interior.

Remate de mercaderías

Mañana á las 9 a.m. el martillero Al-
berto S. Oumastre dará comienzo al rema-

Enrico Dell'Acqua y Cia.

Sociedad en comandita - Capital: £ 8.000,000

RESERVA: F. 1.600.000

42 sucursales de venta al detalle en Sud América

DE LA FABRICA DIRECTAMENTE AL CONSUMIDOR

INDUSTRIA

Cotonificio Dell' Acqua

BUENOS-AIRES Y MONTEVIDEO

SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: £ 4.000,000

IMPORTACIÓN

Sociedad Italiana al Plata

SEDE EN MILAN

- SOCIEDAD ANONIMA -

CAPITAL: L 8.000,000

El 8 de Abril se inauguró la Sucursal de Mercedes

CON UN GRAN SURTIDO EN:

Tienda, Mercería, Bonetería, Confecciones para señoritas, hombres y niños, Artículos de punto, Mantelería, Sombrerería
Únicos concesionarios de la renombrada fábrica de perfumería BERTELLI

Asombrosa Liquidación

£ 30.000

De Mercaderías Generales
que liquidarán

A CUALQUIER PRECIO

EN LA ACREDITADA TIENDA

La Platense
QUE FUE DEL Sr.

ENRIQUE BARRUETAVEÑA

Y HOY SON SUS DUEÑOS

DODERA, BERNABEU

Y ROA

Para los primeros días
de Mayo se reabrirá la
casa.

Los que tengan que comprar
esperen la apertura
de esta casa para
comprar con un

50 por ciento de rebaja

Próximamente

Se anunciará la fecha en que se dará
A LA LIQUIDACION

te semanal de mercaderías en la casa
ca. Paysandú esp. 18 de Julio.

Juzgado Ldo. Departamental

Día 29 (Continuación) Pedro Vera; Dámaso Segovia; Pastor Molina; Pilar Eugenio Olivares; Juan García Silva; Darío Pérez; José Silva, sucesión de Alejandro González Alzaga; José Galván concurso; Sastrería Fernández y otros con José María de Mendoza; Oficio del Superior Tribunal de Justicia; Luisa Breau incapacidad.

Definitivas: sucesión de Pedro Gómez y Pedro Gómez hijo.

Criminales: 2

Día 30 - Teodosio Delgado; Eugenio Találler; Juan Castellón; Rosa Gómez; Teodoro Modernell; Fortunato Grce; Juan R. Tusari rúbrica de cuatro ires;

sucesión de Zicarias Lopez; sucesiones de Humildano Tarragona y Estefanía Delén; sucesión de Genaro Haedo.

Interlocutorias: sucesión de Eugenio Cavia; sucesiones de Catalina M. de Eizaguirre y Pascual Basso.

9 causas criminales.

Población flotante

Hotel Universal - Tomás y Coralio Troche, del Perdido.

Rest. Franco Español - Vicente Barzabal, de Cololó; José Serviño, de Soriano; Juan Olivera, de Drable.

Rest. Navarro - Casimiro y Francisco Marroco, de Cololó.

Fonda Suiza - Familia de Acosta, de Soriano; N. Abreo, de Cololó.

Fonda Raba - Emily Smith y Carlos Bassó, de Bequedó; Angel Roca, de La Lava.

Fonda Bordoli - Leopoldino Vera, de San Ginés; Francisco Pomí y Antonio Vega, de Ascencio.

Fonda Sola - Florentino Curmona, de Cololó; Manuel Barrios, de Dolores.

Fonda Elcano - Santiago Bermúdez, e Palmitas; Carlos Martínez, de Cololó.

Conocido oficial de Mercedes

Don MACEDONIO C. IBARRA, JEFE DE CARGA DEL F. C. DEL OESTE

Testificala a la Eficacia de las Pildoras Rosadas del Dr. Williams Contra los Males del Estómago.

Consideramos verdaderamente merito-

rio de una medicina el que se sostengán

las propiedades curativas que para ella se pretenden, con cartas autorizadas de las mismas personas que las han tomado.

Abrigándose en la veracidad es que

se ha extensido la justa reputación de

las Pilosas Rosadas del Dr. Williams,

como un medicamento digno de confian-

za en el tratamiento de las enfermedades

derivadas de la Sangre y los Nervios.

Esta vez es el Sr. D. Macedonio C. Ibarra, de 60 años de edad, persona bien

conocida y respetada en el comercio de

asi todo el país, y particularmente en

la ciudad de Mercedes (B. Aires), donde

reside. Sin trabas ni vacilaciones el Sr.

Ibarra expresa su gratitud en esta for-

ma: "Certifico que por espacio de tres

años estuve muy enfermo de un fuerte

desarreglo digestivo. Llegué a estar tan

grave durante cerca de tres meses que

tuve que guardar cama, y los médicos

que me atendían perdieron hasta las

esperanzas de salvarme. Hallando inútiles

para mí en uso todos los remedios que to-

me, me di a experimentar las Pilas

Rosas del Dr. Williams. Como al

mes y medio me hallaba con alivio y

continuó hasta obtener mi curación la

cual es hoy radical y completa. Todo lo

cuál me complacío en declarar, facultau-

do al Dr. Williams Medicine Co., para hacer uso de esta carta como crean conveniente."

Que como es que una medicina para la sangre y los nervios cura los males del estómago? Pues simplemente porque lleva fuerzas donde no las hay. Porque ayuda la debilidad que en unos produce indigestiones, en otros jaquecas ó neuralgias, en otros nerviosidad, origenido de falta de robustez en la sangre. El que tiene sangre buena en abundancia, goza de robustez y no se enferma del estómago, ni de los nervios, ni de las mil formas de debilidad que están minando la vitalidad del hombre y de la mujer, quitando á aquél la energía y a aquella el atractivo. Haga Vd. una buena prueba con las Pildoras Rosadas del Dr. Williams. Decídase Vd. hoy, y vea luego los resultados. De venta en todas partes. No aceite pilosas "Rosadas" que no sean del Dr. WILLIAMS.

do al Dr. Williams Medicine Co., para hacer uso de esta carta como crean conveniente."

Que como es que una medicina para la sangre y los nervios cura los males del estómago? Pues simplemente porque lleva fuerzas donde no las hay. Porque ayuda la debilidad que en unos produce indigestiones, en otros jaquecas ó neuralgias, en otros nerviosidad, origenido de falta de robustez en la sangre. El que tiene sangre buena en abundancia, goza de robustez y no se enferma del estómago, ni de los nervios, ni de las mil formas de debilidad que están minando la vitalidad del hombre y de la mujer, quitando á aquél la energía y a aquella el atractivo. Haga Vd. una buena prueba con las Pildoras Rosadas del Dr. Williams. Decídase Vd. hoy, y vea luego los resultados. De venta en todas partes. No aceite pilosas "Rosadas" que no sean del Dr. WILLIAMS.

ULTIMA HORA

(POR TELEGRAFO)

En Guatemala hoy arrojóse una bomba contra el presidente que resultó ileso saliendo herido el general Orellana y su cochero.

— En Buenos Aires los estudiantes de Derecho rompieron hoy muebles y vidrios de la Facultad e insultaron a los profesores.

CLUB PROGRESO

(POR TELEGRAFO)

Se invita á los Sres. socios para la asamblea general que tendrá lugar en el local social, el dia 1.º de Mayo á las 8 p.m. para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Primer Elección parcial del Directorio y Comisión Fiscal, de acuerdo con lo que dispone el Art. 7 de los estatutos.

Segundo: Tomar en consideración una solicitud suscripta por varios socios relativamente á la reforma parcial de los estatutos.

Mercedes Abril 29 de 1907.

El Directorio.

PIANOS, PIANOS

ENRIQUE FREIXA

AFINADOR Y COMPOSITOR DE PIANOS

Y ARMONIUM

Con 20 años de práctica en las principales fábricas de París, Madrid y Barcelona.

Ofrece sus servicios para toda clase de trabajos.

GANADO EN VENTA

420 vacunos de cría, muy surtido de novillos, todo de alta mestización Hereford. — También se vende fraccionamiento.

Tratar con Ochoyvel Hnos.

A. SOUMASTRE

El 4.o Remate-Feria en la Azotea de Vera

El 19 de Mayo dare mi CUARTA FERIA GANADERA, por cuenta de varios conocidos establecimientos en la Azotea de Vera casa de comercio de los señores Cuestas y Macquavello, donde encontrarán los concurrentes toda clase de comodidades.

Concurrirán con productos los siguientes establecimientos te ganado mestizos de cría.

Estancia de Ambrosio Goitiño, una caponada Rambouillet y vacas gordas.

Estancia de Leopoldo Mayol, un lote novillos para inviernar y diez carneos Lincoln.

Estancia de Bautista Goitiño, 250 capones cruda y Rambouillet.

Estancia «San Luis» de Juan Massa, un lote ganado mestizo.

Estancia «El Porvenir» de Raúl Cumpido, una caponada cruda y Rambouillet.

«El Paraíso» de Juan A. Chopita, un lote ganado mestizo.

«La Coqueta» de Antonor Sanchez, un lote ganado mestizo.

Los hereandos pueden enviar ganados para la venta hasta el mismo día del remate. Por ma. informes con «el marillero», ó con los Señores Cuestas y Macquavello.

Mercedes Abril 29 de 1907.

ARTICULOS DE BAZAR

Ofrecemos al público nuestro nuevo surtido recientemente recibido en artículos de bazar, en los que se encuentran artículos de verdadero valor artístico de todas clases y precios.

Antes de comprar visíten nuestra casa y consúltenos nuestros precios.

Román Cazaldés y Ca.

SE VENDE

El mobiliario y los artículos de una casa de hospedaje, establecida en un edificio de nueve piezas, con caballerizas y todas las comodidades, transfiriéndose el contrato de alquiler que da derecho á dos años de permanencia.

Paraje extrínseco.

Se da razón en esta imprenta.

COLEGIO DEL HUERTO

BODAS DE PLATA

Cumpliendo el dia 15 de Mayo próxi-
mos 25 años que se inauguró en esta ciud-
ad (Mercedes) el Colegio de las Hermanas,
hijas de N. S. del Huerto, tenemos
la satisfacción de invitar á todas las ex-
disciplinas que se educaron en este Cole-
gio desde su fundación, para la fiesta
que se hará ese dia.

La Superiora.

JOSÉ MARÍA RABOSTO

PINTOR

Se ocupa de toda clase de trabajos que comprenda el ramo.

AVISO

Participamos al público, y al comercio en general, q' por escritura autorizada fecha 25 del corriente, por ante el escri-
bano público Dn. Juan Irisarri, de co-
mún acuerdo ha quedado disuelta la so-
ciiedad, que en esta plaza giraba bajo la
razón social de Gamboa y Etulain.

Quedando el Activo y passivo á cargo

del socio Matías Gamboa.

Mercedes, Abril 25 de 1907.— Matías

Gamboa, Miguel Etulain — v. 26 M.

Juan R. Irisarri

ESCRIBANO

Calle M. nevideco N.º 207 entre Colón
y 18 de Julio.

Raúl Seúanez y Olivera

AGRMENSOR

Recibe órdenes en el escritorio del se-
ñor Nicolás Seúanez y Orcajo.
Montevideo y 18 de Julio. Mercedes

TALLER DE ENCUADERNACIÓN
ANEXO
A la Librería Oriental

y Tipografía Guttemberg

DE A. SEUANEZ Y CIA.

Participamos al público en general, que hemos ampliado nuestros talleres en la sección encuadernación, para la cual contamos con un buen material y materiales de mayor calidad, adquiridos recientemente por compra que hemos hecho al señor Diego P. Reilly de su taller de encuadernación.

Nos encargamos de hacer carpetas de escritorios, y encuadernaciones en pasta, media pasta holandesa, pasta entera y cualquier trabajo de lujo.

Álbum de música, libros de misa, portafolios y compuestas en general. Trabajos á la perfección y precios económicos en la capital.

Único taller en su género.



Hotel de la Amistad

DE SALVADOR FERRER

Cuenta con buenas comodidades para pasajeros y familias.

SERVICIO DE CARRAJES

Calle Colón esq. Alzaga; Plaza Independencia.

perm.

SE ALQUILA

La conocida y bien situada casa de comercio de don José Vivas, situada en Bequeló. Por informes con su propietario. Bequeló, Febrero 4 de 1907. José Vivas.

Oscar M. Olivera

COMISIONISTA

Se encarga de cobranzas en general en la ciudad y campagna.

Escriptorio: Sarandí 79 Mercedes R.O. Perm.

SEMILLA DE ALFALFA

He recibido por el F. C. G. una gran partida de semilla de alfalfa argentina y francesa, clase especial, como así mismo avena y cebada. — Mercedes, Marzo 7 de 1907. — Simón Baralau.

GANADO EN VENTA

ESTANCIA SANTA ROSA

De Sandalio Valiente

50 novillos y 100 yacas en buen estado de gordura, se hallan en venta en la estancia «Santa Rosa» de Sandalio Valiente, distrito del Cabelludo.

Para tratar en la misma estancia.

GANADO EN VENTA

En la Estancia «Santa Irene», 2a sección del Departamento de Río Negro á ocho leguas de la Estación Mercedes, hay para vender 1500 animales vacunos de cría, y 500 novillos de año y medio.

Todo este ganado es Hereford y Durham de excelente origen.

Para tratar en el mismo establecimiento.

V. 20 M.

DEPENDIENTE

Se ofrece uno con buenas referencias para la ciudad ó campagna. Ocurrir á la calle Paysandú esq. San Salvador.

Basilio Chelle
Q. E. P. D.

Falleció el 3 de Mayo de 1906

Ana C. de Chelle, esposa: Sus hijos y demás deudos invitan á sus relaciones y demás personas quieran acompañarlos al funeral que por el eterno descanso del alma de dicho finado se celebrará en la capilla de María Auxiliadora el 4 de Mayo á las nueve de la mañana, atención que agraderán eternamente. El duelo se despedirá por tarjetas.

Única invitación.

Jaime Ferrer Olais
ESCRIBANO
Calle Colón 191. Mercedes R. O.

Despensa gastronómica

DE AQUILES BRAVETTI

A media cuadra de la Plaza Independencia, con un surtido completo de productos porcinos, fiambres, lechones, cerdos, aves, huevos caseros, manteca, grasas, aceites, especias, conservas alimenticias, extranjeras y del país, alverjas, garbanzos, porotos, arroz, papas, cebollas, mantequilla y quesos de la colonia suiza. Se hacen raviolis, tallarines y la al verde uso vegetariano todos los días.

Alzaga entre Colón y 18 de Julio.

F. MAREXIANO Y CIA.

Próximamente Inauguración
Del Bazar de Calzado, Talabartería, Utiles de viaje y anexos
Alzaga 263 y 265

Entre Artigas é Itzaingó: á 30 metros de la Plaza Independencia
Mercedes, R. O.

GRAN REMATE-FERIA

De Haciendas en general

y Reproductores

VICENTE J. ARRUE

En el «Paso de la Trinquerá de Arroyo Grande», límites de los departamentos de Soriano, Río Negro y Flores, casa de comercio del señor Francisco Belotti, el día 25 de Mayo de 1907.

Concurrirán á este remate feria los más acreditados establecimientos de este departamento, Río Negro y Flores.

Por pedidos de local demás datos, al martillero en mi escritorio, calle Montevideo 106. M. 14

2-Grandes Remate-ferias

POR

Vicente J. Arrue

El 21 del corriente en el Arroyo Corto, casa de comercio del señor Héctor Ubios Imas.

El 27 del mismo mes en la «Parada Olivera» casa de comercio del señor José F. Olivera.

Por datos, al martillero en su escritorio calle Montevideo núm. 106.

ALMONEDA

De mandato del Sr. Juez Ldo. Departamental de Soriano, Dr. Don Luis María Gil se hace saber al público: Que el día quince del entrante mes de Mayo, de cuatro á cinco de la tarde, y á las puertas de este Juzgado — calle San José N.º 193 — el Alguacil don Pedro A. González, asistido del suscripto Actuario, procederá á la venta en almoneda al mejor postor, de un terreno situado en la plana urbana de esta Ciudad, compuesto de una superficie de tres mil setecientos treinta y siete metros noventa y siete decímetros cuadrados, y que linda: por el Norie con don Manuel Sosa; por el sur con la calle Fomento; por el Este con la calle Dolores, y por el Oeste con la calle Itzaingó — incluyendo en esta venta la edificación existente en el propio terreno, compuesta de seis habitaciones, cocina, un rancho techo de teja, un galpón, aligüe, letrina y dos pozos de balde.

— Se previene á los interesados; que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes del precio de tasación, ó sea la cantidad de dos mil doscientos sesenta pesos con setenta y seis céntimos; que el mejor postor, deberá consignar el diez por ciento en el acto de aceptarse la postura, y finalmente que los titulos se hallan de manifiesto en la oficina á disposición de los que deseen examinarlos. Esta venta ha si lo ordenada — á solicitud de don Prasidio Giannechini por división de condominio, con la sucesión de Juan Argentí, Mercedes Abril 18 de 1907. — Eduardo Pérez Olave Ebno.

GRAN PICHINCHA

Se vende una americana con capota de Breck, y una yunta de caballos adiestrados.

El carro tiene apenas tres meses de uso encontrándose como cuando salió de la fábrica.

Para tratar con Américo Delgado, en el Hotel Navarro.

SE VENDE — En Dolores la propiedad del señor Juan Cima, consistente en Quinta-Chalete y terreno de labranza. Consta de veinticuatro hectáreas, encontrándose situada en uno de los mejores parajes de la localidad.

PARA TRATAR: En Dolores con su dueño y en Mercedes en casa del doctor Cima.

AVISO

Hago saber al público que he alquilado todo el mobiliario que contiene la casa sita en la calle San José y Laureles N.º 346 á la señora América Suárez.

También hago presente que no reconozco cuenta alguna que se haga en mi nombre.

Mercedes, Abril 20 de 1907.
Luis Giantorno.

15 pb.

Cantera del Progreso

AGUSTIN ACCAMPI

Pongo en conocimiento del público en general la especial cantera de piedra colorada, situada en el camino nacional.

VICENTE J. ARRUE

Rematador, Comisionista y Agente Judicial

Agencia de colocaciones y mudanzas. Alzaga esq. Itzaingó

Comunico á mi numerosa clientela y al público en general, que he establecido mi escritorio de REMATES Y COMISIONES con un nuevo servicio de colocaciones y mudanzas, en la esquina de las calles Alzaga é Itzaingó en el amplio y cómodo local propiedad de don Juan Pardas, antes Barraca de los señores Pérez Robín Hnos.

Recito para ser vendidas en remate ó particularmente, toda clase de mercaderías, muebles, carrejones, carros y jardineras, máquinas segadoras y todo lo que se me consigne, á cuyo efecto cuento con óptimos depósitos y corralón.

No confundir esq. Alzaga é Itzaingó á una cuadra de la plaza principal.

BARRACA AMERICANA

DE CAMP Y ABELAR

25 de Mayo entre San José y Minas — ESCRITORIO: calle San José esq. Buenos Aires

Ventas de: ALFALFA, PASTOS, MAIZ, AFRECHO, AFRECHILLO, GRANZA, LÉM, CARBÓN, CAL VIVA Y APAGADAS - QUESOS DE LA COLONIA SUIZA

REPARTO Á DOMICILIO

MERCEDES

La Uruguaya

Tienda, Mercería y Ropería, de Atilio Cassinoni

CALLE ARTIGAS Y CERRO-LARGO MERCEDES R. O.

Esta casa recibe MENSUALMENTE las últimas creaciones de LA ESTACIÓN. Surido permanente en lutes; objetos magníficos de bazar; especialidad en artículos para novias; ajuares para baúlito.

Especialidad en los artículos - Precios ínfimos

HOTEL Y CONFITERIA Comercio

DE RIVARA Y COMPAÑÍA

Calle San José Núm. 246, entre Colón y Artigas-Mercedes

Recientemente inaugurado en amplio y elegante local, expresamente construido para su objeto

Cuenta con comodidades, confort y servicio para satisfacer todas las exigencias. Dormitorios amplios y bien ventilados. comedores independientes para familias. Servicio de Restaurant á la carte. Se sirven en el mismo local ó a domicilio abigüis, banquetes y luchi. La casa cuenta con elementos de primer orden para hacer el servicio de comedor en casamientos, óleos y fiestas.

Se reciben pensionistas — Hay despacho permanente de Sandwiches y Helados de diversas clases, especialidad de la casa. Se venden las acreditadas cervezas argentinas PILSEN y QUILM.

169. V. 14 p.m.

Rosa R. de Domínguez

PARTERA

Ha trasladado su domicilio á la calle Montevideo, entre 18 de Julio y Colón, al lado de la casa del Sr. Nicolás Sifredi

TERRENO EN VENTA

Se vende un terreno situado en la esquina sud-est formada por las calles Cañuelas y Uruguay, con una extensión de cincuenta metros con frente á la primera de esas calles por cuarenta y siete de frente á la segunda. Para tratar ocurre á la calle Colón 106.

CASA EN VENTA

Se vende una propiedad situada en la calle Durazno esquina Palmas. El edificio consta de tres piezas de material y de azotea y cocinas de lo mismo, y el terreno mide 50 x 25 á la primera calle por 25 x 25 á la segunda, aunque en esto del área puede ser conveniente entre comprador y vendedor. Tiene pozo de balde y mucha arboleda. Títulos perfectos. Para tratar con Ignacio Garzon, en la misma casa.

EMILIO CRESPO

Cirujano Dentista

DE LA FACULTAD DE MONTEVIDEO

Se complace en participar á su numerosa clientela que ha trasladado definitivamente su consultorio á la calle Artigas n.º 157 en Alzaga y San José.

Asistencia gratuita para los pobres en el Hospital, los Jueves de 9 á 11 a.m.

Cancha de pelota

DE LA VIUDA DE VESPA

Se avisa al público y en especial á los aficionados que desde el 1 o del corriente se halla habilitada la cancha de pelota anexa al Hotel Universal, de la Vda. de Vespa, con nuevas comodidades, consistentes en ropa especial para el juego, instalación para los ratos calzado y buen baño de lluvia — Pablo Capdevila.

RECHIMOS ANIMALES EN VENTA Á NUESTRAS CONSIGNACIONES.

ACEPTAMOS TODA CLASE DE COMISIÓNES Y DAMOS INFORMES SOBRE CAMPOS Y GANADOS

Oriental! Corrientes que es la tierra de porvenir.

Curuzú Cuatiá, Marzo 10 de 1907.

Escalada y Mones Ruiz

IMPORTANTES Y VARIADOS

REMATES

Por Gabriel P. Delsignore

LLEVANDO EL MARTILLO

LUIS J. DIAZ

En la cañada Minas en la villa Itzaingó

Por cuenta y orden de varias casas introductorias de la capital.

Surtidio general

DE ARTICULOS DE LA ESTACION

REMATES

los Martes, Jueves y Sábados

A las 2 1/2 p.m.

Los Domingos

DOS REMATES, DE MAÑANA

Y DE NOCHE

Relojería, Joyería y Platería

LUIS PALOMINO

Calle Artigas entre Cerro Largo y CANELONES

Gran surtidio de alhajas y relojes de Oro, Plata, Níquel, Acero, etc. Se venden los famosos relojes Longines. Se compra chafalona de oro, plata y piedras finas.

Especialidad en composturas de relojes complicados, como son: Repeticiones, Cronómetros, Cronógrafos, Calendarios, Pendola París, etc.

Única casa en esta localidad que cuenta con un completo TALLER de relojes á la altura de la capital.

AVISOS JUDICIALES

Edicto

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental de Soriano doctor don Luis María Gil se hace saber que ha sido declarada judicialmente abierta la sucesión de doña SANDALIA PEREIRA DE MENGE; y en consecuencia se cita y emplaza á todos los que se consideren con derechos á los bienes de la herencia, para que con los justificativos del caso comparezcan ante este Juzgado á deducir dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Mercedes, Abril 9 de 1907. Eduardo Pérez Olave, Ebno. v. M. 13.

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental de Soriano doctor don Luis María Gil se hace saber que ha sido declarada judicialmente abierta la sucesión de MAGDALENA GRAF DE GRAF y en consecuencia se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes de la herencia, para que, con los justificativos del caso, comparezcan á deducir sus acciones dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Mercedes, Abril 15 de 1907. Eduardo Pérez Olave, Ebno.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Soriano doctor don Luis María Gil, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el procurador don Enrique Sueyras por doña Luja Jardá, don Agustín y doña Benedicta Delgado, promoviendo juicio de rectificación de la partida de bautismo de doña Lujá Delgado en el sentido que expresa su escrito presentado y que en lo pertinente dice así: Señor Juez Letrado Departamental — Enrique Sueyras, por doña Luja Jardá, don Agustín y doña Benedicta Delgado, en los autos sucesorios de doña Rosalia Mieries de Delgado y de don Ronán Ríos Delgado, formando pieza por separado á V.S. en la mejor forma digo: Que de acuerdo con la Ley de 9 de Julio de 1888, artículos 72 y siguientes de la Ley del Registro de Estado Civil, vengo á promover la acción que corresponde á fin de obtener la rectificación de la partida de bautismo que acompaña en cuanto se designa en ella á mí representada doña Luja Jardá Delgado, por evidente error, con el nombre de Rita, siendo así, que su verdadero nombre, como queda dicho, es Luja Jardá. Para la justificación de ese exceso ofrezco la información de los testigos con Antonio Bárbulo, etc. Mercedes, Marzo 20 de 1907. Enrique Sueyras — Y en consecuencia, se cita á todos los que tengan interés en oponerse á la rectificación pretendida, para que se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta días de acuerdo con lo dispuesto en el art. 74 de la Ley del R. del Edo. Civil. — Mercedes, Abril 17 de 1907. — Eduardo Pérez Olave, Escrivano, v. Mz 19,

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Soriano, doctor D. Luis M. Gil, se cita y emplaza á don Francisco Luque, á doña Catalina Luque y á don Antonio Bertoldo para que en el término de noventa días comparezcan á estar a derecho en los autos caratulados: Don Maximino R. Cicero contra don Pedro Elduayen,—por nulidad de una escritura de compra venta é incideente sobre cobro de honorarios que a promovido el procurador don Enri que Suárez por don Pedro Elduayen, bajo apercibimiento de no comparecer dentro del término señalado se le nombraría defensor de oficio.—Mercedes, Abril 9 de 1907.—Eduardo Pérez Olave, Escribano. v Jlio. 11.

EDICTO

Demandado del Sr. Juez Letrado Departamental del Dr. Luis María Gil se hace saber la apertura de la sucesión de Dña ISABEL BASSO de ROSELLE; y en consecuencia se cita y emplaza á todos los que se consideren con derechos á los bienes de la herencia para que se presenten ante este Juzgado á deducir los agravios de que se crean asistidos dentro del término de treinta días y con los justificativos correspondientes bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Mercedes, Abril 5 de 1907. Eduardo Pérez Olave, Escribano.

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Soriano Doctor don Luis María Gil se hace saber la apertura de la Sucesión de JOSÉ IGLESIAS, citándose y emplazándose á todos los que se consideren con derecho á los bienes de la herencia para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. —Mercedes, Abril 6 de 1907.—Eduardo Pérez Olave, Ebno.

Rectificación de partidas

De mandado del Sr. Juez Letrado Departamental de Soriano, Dr. Don Luis María Gil, se hace saber: que ante este Juzgado, y en los autos sucesorios de don LINO GADDA, se ha presentado Don Pedro Soumestre, en representación de doña Celia Sosa de Gadea, y sus menores hijos, solicitando rectificación de la partida de nacimiento de la menor Maxima Eugenia, en el sentido que expresa su escrito presentado y que en lo pertinente dice así: Sr. Juez Llo. Departamental.—Pedro Soumestre, por Dña. Celia S. de Gadea y sus menores hijos en los autos sucesorios de Drn. Lino Gadea a VS. digo: que nada tengo que observar etc..... Otro si digo: que la partida de nacimiento de la hija de mi poderíanio y del causante de fs. Maxima Eugenia tiene un error que es el siguiente, el nombre de su madre aparece como Lino Robles, cuando su verdadero nombre es Lino Gadea.—Este error proviene probablemente por que á el causante también le llamaban Lino Robles sus relaciones y él mismo se firmaba con ese nombre algunos días por haber sido criado por el Sr. Domingo Robles. Que es un error se desprueba de las mismas partidas (que acompañan á este escrito) de los demás hermanos que son anteriores y posteriores a la de esta, pues en todas aparece con el nombre de Lino Gadea y el de la madre Celia Sosa. Además por la partida de nacimiento, etc.... Mercedes, Dic. 6 de 1906. P. Soumestre. Y en consecuencia, se cita á los que tengan interés en contradecir la rectificación pretendida para que lo hagan por escrito ante este Juzgado dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Eduardo Pérez Olave, Escribano. V. 4 M.

EDICTO

De mandado del Señor Juez Letrado Departamental de Soriano, doctor don Luis María Gil, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don Ramón Ríos Delgado y en consecuencia se cita á todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia para que en el término de treinta días comparezcan ante este Juzgado á deducirlos con los justificativos de ley, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Mercedes, Mayo 18 de 1907.—Eduardo Pérez Olave—Escribano

EDICTO

De mandato del señor Juez Letrado Departamental de Soriano, Doctor Don Luis María Gil, se hace saber la apertura de la sucesión de los cónyuges Don Sinfiorano Siré y Doña Firtilana Chacarrero, y en consecuencia se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho a los bienes fiduciados para que con los justificativos del caso comparezcan á iniciarse ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Mercedes, Abril 22 de 1907.—Eduardo Pérez Olave, Escribano. v My. 23.

Rectificación de partidas

De mandato del Sr. Juez Letrado Departamental de Soriano Doctor don Luis María Gil, se hace saber que ante este

Juzgado se ha presentado don Pedro Soumestre, en representación de los herederos de don Juan Maglia, promoviendo incidente de rectificación de partidas en el sentido que expresa su escrito presentado y que en lo pertinente dice así: Sr. Juez Llo. Departamental. Pedro Soumestre, en representación de los herederos de Don Juan Maglia, promoviendo incidente de rectificación de partidas a V.S. dice: Que en la partida de matrimonio de don Juan Maglia con Doña María Luisa Echeganeley por error se ha puesto al causante de esa sucesión el apellido de Maya en vez de Maglia que es el verdadero. En la de fallecimiento de la primera esposa, María Luisa Echeganeley se ha omitido el nombre María y se ha cometido error en el apellido al escribirlo Echeganeley. En la partida del segundo matrimonio de don Juan Maglia se ha incurrido en igual equivocación que en la del primero poniéndole Maya y á la esposa Costanza Pedrari en lugar de Constancia Predari. —En apellido y nombre de esta segunda esposa se ha equivocado en las partidas de nacimiento de sus hijos José y Barbara, escribiendo Costanza Pedrari en la del primero y Constanza Predari en la de la segunda en vez de Constanza Predari que es el verdadero. En la partida de nacimiento de la hija del segundo matrimonio llamada Barbara, además de las equivocaciones en el nombre de la madre existe la de ponerle Barbara a esta hija. En la de nacimiento de José Felix hijo del primer matrimonio del causante se ha escrito Félix en vez de Félix y á la madre Luisa Echeganeley en lugar de María Luisa Echeganeley. —Está también equivocado el apellido del padre de la primera e-posesa del causante, pues lo han escrito Beltrán Echeganeley en lugar de Beltrán Echeganeley. Q. ie en vista de las equivocaciones cometidas en las diversas inscripciones y debiendo estas rectificarse p. id. a V.S. se sirva ordenar la publicación respectiva etc. Mercedes, Abril 10 de 1907 P. Soumestre. Y en consecuencia, se cita á todos los que tengan interés en oponerse á las rectificaciones pretendidas, para que se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta días de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 74 de la Ley del R. del Edo. Civil.—Mercedes, Abril 23 de 1907.—Eduardo Pérez Olave.—Esbl.

PROFESIONALES

F. FERNANDEZ BRAGA, Escribano. Ha abierto su escritorio y ofrece sus servicios en la calle Colón núm. 106. El ramification de sucesiones.

A. ANTONIO SOSA RAMIREZ, Comisionista. Calle Artigas núm. 381. Plaza Constitución.

E. EDUARDO PEREZ OLAVE, Escribano Público. Actuario del Juzgado Letraío Departamental.

L. LEON CASTRO, Agrimensor. Calle Paysandú núm. 252.

P. PEDRO B. BURZACO, Escribano Calle Alzaga entre Dolores e Ituzaingó.

C. CHANS Y GUERRERO, Procuradores. Calle Montevideo, Plaza Independencia.

D. DOCTOR LUIS SANTIAGO BOTANA. Atiende asuntos judiciales. Estudio Paysandú, 176.

D. DR. SALVADOR E. BURGESS. Médico Cirujano. Con diploma de honor de la Facultad de Buenos Aires. —De regreso de su viaje á Europa ofrece sus servicios profesionales, calle Colón núm. 148. Instalación completa de los Rayos X, para diagnósticos y tratamientos. Con sumos todos los días hábiles de 1 á 4 p.m. Gratis para los pobres, los días viernes para adultos, y en veces especialmente para niños.

E. ENRIQUE PEREIRA NUNEZ, Abogado. Ha trasladado su estudio á la calle Colón núm. 106.

F. DIEGO P. REILLY, Rematador y encuadrador. Calle Montevideo entre 18 de Julio y 25 de Mayo.

G. CELEDONIO GRANE, Abogado. Calle Artigas entre las de Alzaga y S. José.

H. DIONISIO VIERA, Procurador. Calle 18 de Julio esq. Montevideo.

I. BERNARDINO CHANS, Escribano. Calle Montevideo, Plaza Independencia.

J. DAVID M. SILVEIRA, Asunto judicial y remates. Escritorio: calle Paysandú y 18 de Julio. Mercedes.

K. JOSE S. CHIFFLET, Contador y Rematador Público. Tamiitación de sucesiones y de partidas de herencias. Organiza y lleva contabilidades de estancias y casas de comercio. Liquidaciones, balances y revisiones de libros. Calle Colón núm. 106.

L. Zapatería, Talabartería, Mercería y Ropería D. JULIAN GOICOECHEA. Calle Artigas esq. Canelones, á una cuadra del Mercado

M. LA CASA MAS VASTA, LA MAS SURTIDA Y LA QUE VENDE MAS BARATO

N. LA CASA RENUEVA MENSUALMENTE SU SURTIDO CON LAS ÚLTIMAS NOVEDADES DE LOS DISTINTOS RAMOS QUE ABARCA.—Mercedes, R.O.

Almacen y despacho de bebidas

Italo Uruguayo Argentino.

DE FORTUNATO RITORNI
Calle Alsaga esquina Soriano
Depósito permanente de frutas frescas
papas, ajos, cebollas, maíz, ajocho, carbón, leña.

Preparaciones de cerdo, quesos y fiambres en general, tocino y jamón.
Comestibles de todas clases y vino del Saito especial á diez y seis clás. el litro.
Se reparte á domicilio.

Restaurant Oriental

DE VALENTIN TEJERA Y ORESTE DIAZ

Antigua casa de Juan A. Balcarini
Calle Cerro Largo esquina Bequél

Casa de comida y posada ofrece amplias comodidades para pasajeros. Dormitorios bien ventilados y aseados. Cuadros y cuartos especiales para familias. Servicio de carroaje á toda hora. Servicio de cocina esmeradísimo. Se dan visitas á domicilio. Precios muy modestos.

Esta casa está situada en la calle de mas tránsito para campaña y frente á la Barraca de Lahusen. No 128—Pern.

Agencia Havas

CAPITAL: 800.000 FRANCOS

SERVICIOS:
TELEGRÁFICOS PÚBLICOS

Montevideo, 1º de Mayo núm. 10.

Sede social, en París

Sucursales en todos los países del mundo.

perm.

La Sin Rival

HERRERIA Y CARPINTERIA

DE BARRIOS Y NOLE

(Sucesores de Francisco Flores)

En los talleres de este bien montado establecimiento se hace toda clase de trabajos concernientes al ramo, como ser tachos volcaderos, cocinas económicas, bebederos, balcones, puertas, ventanas, carros sistema suizo é inglés y de otras clases así como carretas.

Se atienden pedidos para ciudad y campaña. Calles Paysandú y Palmas.

Manuel Pérez Rouibiu

—DIBUJANTE —

Se encarga de la confección de planos memoriales descriptivos y pliegos de condiciones para cualquier proyecto de edificio, tal cual lo exige la nueva ordenanza municipal.

Recibe órdenes en la Barraca de Pérez Rouibiu Hermanos.

Pedro E. Gabin

PROFESOR DE GUITARRA

Dá lecciones de guitarra por música, y por el método de cifras. También dá lecciones de vandurria y laud. Tiene en venta guitarras construidas con los materiales más sólidos y apropiados.

Recibe órdenes en la casa de comercio del señor Emilio Méndez, Paysandú y Dolores.

Panadería del Sol

DE JUAN CHELLE

18 DE JULIO ESQ. SORIANO

SUCURSAL:

MONTEVIDEO, ESQ. SARANDI

Panificación mecánica á vapor. Máquinas modernas, todas de acero, elegidas por su propietario que es del oficio. No más batatas rutinarias. Visítense la casa y comprárse por su higiene y condiciones. Pruebese el PAN CALIENTE de maíza y tarde. Pan de Sanssich, id. Alemán, Biscochos, Galleta, muy especial y recomendada. Servicio puntual á domicilio.

Casa en venta

Se vende una casa situada en la calle Palmas esquina San José (Nº 363) que consta de dos piezas de azoteas con esquinis para casa de negocio, zócalo, pozo de balde, tres piezas más con techo de teja, dos cocinas, un galpón grande, un parral grande, plantas frutales y una gran pileta para agua; los frentes que dan á las calles Palmas y San José están cerca de pared con portón grande de fierro.

Las personas que interesen en dicha propiedad, pueden recurrir á la misma casa que hallaran con quien tratar.

La Moda Elegante

SASTRERIA

DE GUSTAVO HESS Y BREGLIO

Calle Colón, 162, frente al Banco. Mercedes, R. O.

Ganados en venta: 575 vacunos

de cría muy surtidos de novillitos, 175 id. de cría la mitad novillitos, todo de alta mestizaje Hereford.

Se permite al comprador tener los ganados en los potreros en que se encuentran hasta el doce de Abril entrante sin abonar nada por concepto de arrendamiento.

Tratar con Ochoviet Hnos.—Sánchez 3.ª sección, Departamento Río Negro.

A los invernadores

Llamó la atención de los señores «invernadores» sobre los siguientes lotes que ofreczo en venta á muy poca distancia de las ciudades de Concordia y Villaguay.

1100 novillos mestizos de 3 á 6 años de Villaguay, población considerada como la mejor del departamento, campo especial.

600 id. de 3 á 6 arriba (inclusive 300 Pollos angus).

700 vacas mestizas de inviernada.

4000 capones cruz en varios lotes

5000 ovejas Lincoln.

1000 id. Rambúillet, muy buenas en Gualeguaychú inclusive carpones.

3900 hectáreas de campo á 4 leguas

perm.

3000 hectáreas en Banderas, La Paz, 2 leguas en el Empedrado (Corrientes).

2 id. en San Lorenzo.

Por informes a mí escritorio en Concordia, Entre Ríos 199. Eduardo J. Gorostiza.

perm.

3000 hectáreas de campo á 4 leguas

perm.

3000 hectáreas en Banderas, La Paz, 2 leguas en el Empedrado (Corrientes).

2 id. en San Lorenzo.

Por informes a mí escritorio en Concordia, Entre Ríos 199. Eduardo J. Gorostiza.

perm.

3000 hectáreas de campo á 4 leguas

perm.